

**BLOQUE
CORDOBA**

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
29	05	2014		09:08 a.m.	05:15 p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Rubén Darío Pinilla Cogollo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	6	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de legalidad de cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
71.785.626	Jorge Eliecer Barranco Galván		X		X	
78.766.216	José Luís Hernández Salazar		x		x	
78.711.266	Dovis Grimaldi Núñez Salazar		x		x	
98.544.896	Iván David Correa		x		x	

INTERVINIENTES

Fiscal 13 UNJYP	Rafael Aponte Martínez
Defensor	Martha Inés Arango Castro Cesar Augusto Gallego Jiménez (defensor de los postulados Dovis Grimaldi Núñez Salazar e Iván David Correa)
Representantes de Víctimas	Edith Yuliet Álvarez Suaza Armida Calderin (Barranquilla)
Ministerio Público (Procurador Judicial Delegado J y P)	Doris Noreña

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión

09:08 a.m.

00:01:30 La Sala verificó la presencia de las partes e intervinientes. Dejó constancia que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas no asiste porque se encuentra desempeñando labores propias de su cargo. Se estableció conexión con las ciudades de Montería donde las víctimas hicieron su presentación su presentación.

00:05:06 La Fiscalía inició su presentación aclarando que se hizo la estructura del bloque Córdoba alrededor del postulado Jorge Eliecer Barranco pero que más adelante se incluirán los demás postulados.

00:06:15 La Fiscalía continuó con la presentación de la versión conjunta de los postulados Jorge Eliecer Barranco, Iván David Correa, Robert Antonio Reyes Ortega y Jamer David López Díaz del 12 de abril de 2012 donde explicaron **El papel de narcotráfico con las autodefensas**.

00:11:26 La Fiscalía dio lectura a una entrevista de Juan Simanca Ramos donde expuso algunas circunstancias relacionadas con el homicidio de Luis Felipe Simanca Negrete, su padre. Es de anotar que Luis Felipe Simanca Negrete era el propietario de la finca El Perro ubicada en Montelíbano, Córdoba.

00:20:35 La Fiscalía hizo presentación del tema **El papel del Estado y las Fuerzas Militares en el nacimiento de las AUC**, para ello presenta clip de versión conjunta de los postulados Dovis Grimaldi Núñez Salazar, José Luis Hernández Salazar y Jorge Andrés Medina del 13 de marzo de 2012.

01:07:54 La Sala ordenó que a través de la Secretaría se ponga en conocimiento una copia de la entrevista de los postulados Dovis Grimaldi Núñez Salazar, José Luis Hernández Salazar y Jorge Andrés Medina del 13 de marzo de 2012 y de su transcripción, al Fiscal General de la Nación para que en el término de 15 días informe que medidas o actuaciones se han tomado a raíz de estas copias, obviamente no para efectos penales sino para efectos administrativos (**orden**).

01:33:40 La Sala preguntó por la suerte de alias principiante, la Fiscalía le respondió que esta persona no es postulada a la ley de justicia y paz y que su nombre es Héctor Enrique Camacho Llanos y que está desaparecido desde el año 2001.

01:34:30 La Sala decretó un receso de 15 minutos.

Hora de finalización primera Sesión

10:27 a.m.

Hora de inicio segunda sesión

10:51 a.m.

00:00:36 La Procuradora pidió la palabra y solicitó algunas aclaraciones respecto a las entrevistas presentadas en la audiencia y los cargos que se lanzan contra terceros pues consideró que es prematuro que la Sala ordene compulsar copias para investigar a las personas que se mencionan en las entrevistas. La Sala aclaró esta situación y llamó la

atención sobre los comentarios impertinentes que ha dirigido a la Sala.

00:04:33 La Fiscalía reiteró que se hará una versión conjunta del bloque Córdoba como cierre y advirtió que José Luis Hernández Salazar indicó en una versión que no haría más señalamientos a terceros hasta tanto no se le dieran garantías de seguridad a su familia, la Fiscalía realizó el estudio de seguridad y determinó que no era viable esta solicitud, por lo que hizo un llamado al postulado José Luis Hernández Salazar para que en adelante atendiera los llamados de la Fiscalía en atención a los compromisos adquiridos al acceder a los beneficios de la Ley de Justicia y Paz.

00:10:45 La Fiscalía presentó entrevista del 9 de abril de 2012 donde los postulados Edwin Manuel Tirado, Miguel Ramón Posada, Ornan Pérez alias el Buhó y Jesús Emiro Pereira donde hicieron alusión al tema del papel de las Fuerzas Militares en la creación de las autodefensas.

00:51:45 La Fiscalía presentó entrevista de abril 12 de 2012 donde los postulados Jorge Eliecer Barranco, Robert Antonio Reyes Ortega, Iván David Correa y Jamer David López Díaz, donde hicieron alusión a la ayuda que prestaron las Fuerzas Militares en la creación de las autodefensas.

01:05:00 El postulado Jorge Eliecer Barranco informó que Apolinar García Builes, alias Comandante William, se encuentra detenido en la cárcel de las Mercedes patio No 4.

01:08:26 La Sala decretó un receso.

Hora de finalización segunda sesión

12:00 p.m.

Hora de inicio tercera sesión

02:05 p.m.

00:02:48 La Fiscalía entregó un DVD que contiene entrevistas conjuntas y trabajos pendientes en video y escrito completo donde están transcritas las entrevistas.

00:04:38 La Sala dejó constancia que recibió un sobre marcado como Rotulo elemento materia de prueba o evidencia física-FPJ-07 fecha de recolección 29-05-14 y ordena incorporar.

00:05:20 La Fiscalía expuso el tema **Formas irregulares para enfrentar el conflicto o Tácticas de guerra irregulares**, para ello hizo presentación de la entrevista conjunta de los postulados Dovis Grimaldi Núñez Salazar, José Luis Hernández Salazar y Jorge Andrés Medina del 15 de marzo de 2012.

00:32:17 Respecto a ese tema, la Fiscalía presentó también la entrevista conjunta de los postulados Edwin Manuel Tirado, Miguel Ramón Posada, Ornan Pérez, alias el Buhó y Jesús Emiro Pereira del 9 de abril de 2012.

00:38:48 Igualmente en diligencia de entrevista de abril 12 de 2012, los postulados Jorge Eliecer Barranco, Robert Antonio Reyes Ortega, Iván David Correa y Jamer David López, donde explicaron cuáles eran las tácticas de guerra irregulares y las forma irregulares de enfrentar el conflicto.

01:02:48 La Fiscalía dentro de las tareas pendientes, expuso el tema de la verificación de las reuniones efectuadas en el Club Montería con el Ministro Landazabal Reyes y los ganaderos para crear grupos de convivir.

01:09:20 La Fiscalía presentó el tema **Intereses Políticos de las AUC** para ello expuso entrevista del 22 de agosto de 2012 donde Edwar Cobos Téllez explicó cuál era el proyecto político de las autodefensas.

01:25:11 La Sala decretó un receso de 15 minutos.

Hora de finalización tercera sesión

03:29 p.m.

Hora de inicio cuarta sesión

03:54 p.m.

00:00:35 La Fiscalía entregó una carpeta con 6 folios rotulada Tarea copias de las versiones rendidas ante ese despacho por Salvatore Mancuso Gómez y un sobre que contiene 13 CD, la Sala ordenó incorporarlas al proceso.

00:05:11 La Fiscalía presentó entrevista de Edwar Cobos del 22 de agosto de 2012 en el cual hizo alusión a la **Doctrina de Seguridad Nacional**.

00:11:30 La Fiscalía entregó una carpeta rotulada "Verificación de una supuesta reunión efectuada en el Club Campestre de Montería entre el Ministro de Defensa de la Época y Ganaderos de la Región". La Sala verificó y ordenó incorporar al expediente

00:13:33 La Fiscalía presentó entrevista conjunta del 13 de marzo de 2012 de los postulados Dovis Grimaldi Núñez Salazar, José Luís Hernández Salazar y Jorge Andrés Medina, donde aluden al **Contrabando como tema de Financiación de las AUC**.

00:15:11 La Fiscalía presentó entrevista de los postulados Edwin Manuel Tirado, Miguel Ramón Posada, Ornan Pérez, alias el Buhó y Jesús Emiro Pereira del 9 de abril del 2012 donde hacen alusión también al tema anterior.

00:32:44 La Fiscalía expuso entrevista del 12 de abril de 2012 donde los postulados Jorge Eliecer Barranco, Iván David Correa, Robert Antonio Reyes Ortega y Jamer David López Díaz, se refieren al tema del contrabando como tema de financiación de las AUC.

00:36:58 La Fiscalía expuso el tema **Otros Factores que tuvieron incidencia en el nacimiento de las AUC**. Para ello hizo presentación de la entrevista del 13 de marzo de 2012 donde los postulados Dovis Grimaldi Núñez Salazar, José Luís Hernández Salazar y Jorge Andrés Medina se refieren a este tema. También presento la entrevista del 12 de abril de 2012 de los postulados Jorge Eliecer Barranco, Iván David Correa, Robert Antonio Reyes Ortega y Jamer David López Díaz.

00:48:45 La Fiscalía expuso el tema pendiente relacionado con la postulación de Salomón Feris Chadid, para ello dio lectura a las entrevistas realizadas a este postulado el 31 de octubre de 2001 y 12 de noviembre del mismo año.

00:54:30 La Fiscalía entregó la carpeta rotulada "Tarea; Solicitar postulación de Salomón Feris Chadid" contentiva de 31 folios. La Sala verifica la misma y ordena incorporar.

00:58:41 La Sala le recordó a la Fiscalía que en la próxima sesión se mirara el informe de las Convivir y las copias que se han compulsado contra terceros de alto rango y el estado de los procesos.

01:01:11 La Sala indicó que en torno a la financiación de los ganaderos y empresarios en Córdoba se escuchó una entrevista de Edwin Manuel Tirado y solicitó a la fiscalía entregar las versiones de este postulado (**tarea**).

01:02:19 La Sala también ordenó verificar cual es el alcance de los hechos presentados en el informe de Riesgo No.06 del 6 de febrero 2004 de la Defensoría del Pueblo. Pues se hace necesario saber si la Gobernación, la Alcaldía los Ministerios de Educación, Interior y Defensa, la Vicepresidencia de la República, la Brigada XI, el Ejército y la Policía Nacional de Córdoba a quienes se les entregó el informe de riesgo de la Defensoría del Pueblo que habla "Sobre la influencia y el control de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá o las AUC sobre la Universidad de Córdoba" qué medidas tomaron o adoptaron a raíz de ese informe (**tarea**).

01:03:46 La Sala indicó que posterior a ello se presentaran los requisitos de elegibilidad donde se tocaran dos temas puntuales: 1. Es necesario hacer una presentación del Informe de Riesgo No 06 del 6 de febrero de 2004 de la Defensoría del Pueblo pues se hablaba del reagrupamiento del bloque San Jorge y 2. Identificar cuántas de las personas relacionadas en la estructura de la organización se desmovilizaron, cuántos de ellos están postulados en el proceso de Justicia y Paz y cuál es la situación y condición actual de manera global.

01:08:36 La Sala convocó para **audiencia el 7 de julio de 2013 a las 8:30 a.m para continuar con este proceso, con la posibilidad de continuar en la semana siguiente 2 días**. Advierte también que tratándose de los hechos considera necesario la presencia de los postulados en la Sala por lo que se gestionará el traslado de los postulados desde la Cárcel de Montería.

01:10:47 La Sala dio por terminada la sesión.

Hora de finalización tercera sesión

05:15 p.m.

OBSERVACIONES

Evidencia recibida

1. La Fiscalía entregó un DVD que contiene entrevistas conjuntas y trabajos pendientes en video y escrito completo donde están transcritas las entrevistas marcado como Rotulo elemento materia de prueba o evidencia física-FPJ-07 fecha de recolección 29-05-14.
2. La Fiscalía entregó una carpeta rotulada "Verificación de una supuesta reunión efectuada en el Club Campestre de Montería entre el Ministro de Defensa de la Época y Ganaderos de la Región".
3. La Fiscalía entregó una carpeta con 6 folios rotulada Tarea copias de las versiones rendidas ante ese despacho por Salvatore Mancuso Gómez y un sobre que contiene 13 CD.

Requerimientos a la Fiscalía

1. Presentar el informe de las Convivir.
2. Presentar las copias que se han compulsado contra terceros de alto rango y el estado de los procesos.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

3. Entregar las versiones del postulado Edwin Manuel Tirado, donde se hace referencia a la financiación de los ganaderos y empresarios en Córdoba.

4. Verificar cual es el alcance de los hechos presentados en el informe de Riesgo No.06 del 6 de febrero 2004 de la Defensoría del Pueblo. Pues se hace necesario saber si la Gobernación, la Alcaldía los Ministerios de Educación, Interior y Defensa, la Vicepresidencia de la República, la Brigada XI, el Ejército y la Policía Nacional de Córdoba a quienes se les entregó el informe de riesgo de la Defensoría del Pueblo que habla "Sobre la influencia y el control de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá o las AUC sobre la Universidad de Córdoba" qué medidas tomaron o adoptaron a raíz de ese informe.

5. En la presentación de los requisitos de elegibilidad es necesario que la Fiscalía tenga en cuenta dos temas puntuales: a. Hacer una presentación del Informe de Riesgo No 06 del 6 de febrero de 2004 de la Defensoría del Pueblo pues se hablaba del reagrupamiento del bloque San Jorge y b. Identificar cuántas de las personas relacionadas en la estructura de la organización se desmovilizaron, cuántos de ellos están postulados en el proceso de Justicia y Paz y cuál es la situación y condición actual de manera global.

Órdenes

La Sala ordenó que a través de la Secretaria se ponga en conocimiento del Fiscal General de la Nación, una copia de la entrevista de los postulados Dervis Grimaldi Núñez Salazar, José Luís Hernández Salazar y Jorge Andrés Medina del 13 de marzo de 2012 y de su transcripción, para que en el término de 15 días informe que medidas o actuaciones se han tomado a raíz de estas copias, obviamente no para efectos penales sino para efectos administrativos.

DECISIÓN


RUBÉN DARIÓ PINILLA COGOLLO
Magistrado